

COMUNICADO 066

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP CAPACITA A FUNCIONARIOS DE SAN ONOFRE, SUCRE, EN MANEJO ADECUADO DE LOS CEMENTERIOS

- La capacitación se da en cumplimiento de una orden de la Magistratura de la JEP.

Corozal, Sucre, 24 de septiembre de 2020 (@UIA_JEP) La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP capacitó a funcionarios de la Alcaldía de San Onofre en el manejo del Sistema de Identificación para el Riesgo de Inhumaciones de Cuerpos no Identificados en Colombia (SIRIC).

De acuerdo con María Bernarda Díaz, fiscal de la UIA en la región de los Montes de María, “fue un encuentro muy interesante” -vía teleconferencia- en el que ella les expuso a empleados de la Alcaldía que esta actividad había sido ordenado por la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP.

Aparte de los dos funcionarios de la Alcaldía de San Onofre, en la reunión virtual también estuvieron dos servidores del Grupo de Apoyo Técnico Forense de la UIA y, por supuesto, la fiscal Díaz.

“El Grupo de Apoyo Técnico Forense, con el objetivo de dar cumplimiento a lo ordenado, implementa el Sistema de identificación para el registro de inhumaciones de cuerpos no identificados en Colombia (SIRIC), que permite caracterizar detalladamente cada una de las inhumaciones evidentes que se encuentran en los emplazamientos”, agregó Díaz.

En septiembre de 2019 se realizó un inventario detallado en los cementerios de San Onofre y del corregimiento Rincón del Mar orientado a la protección y conservación de la información para garantizar la permanencia de los cementerios, indicó Díaz.

El SIRIC, permite identificar el conjunto de inhumaciones que se encuentran en los cementerios, y se fundamenta en el procesamiento de información geográfica, registro de imágenes fotográficas y una minuciosa descripción antropológica forense.

Cabe señalar que los cementerios de San Onofre y de Rincón del Mar fueron lugares donde, al parecer, se inhumó a gran cantidad de personas que fueron desaparecidas por grupos al margen de la ley y para estos lugares fueron decretadas medidas cautelares por parte de la JEP.

Para el director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, “dentro de las actividades que viene adelantando la Jurisdicción Especial para la Paz, uno de



los objetivos de la Unidad de Investigación y Acusación, con su Grupo Técnico Forense y sus Fiscales, es precisamente apoyar a tarea judicial forense en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en la zona de los Montes de María”.

En concepto del director de la Unidad de Investigación de la JEP, San Onofre fue golpeado sin clemencia por los grupos al margen de la ley por dos razones: “una, porque queda cerca al mar en el Golfo de Morrosquillo, en una zona que realmente es muy bonita; y dos, porque San Onofre es prácticamente la entrada por Sucre a los Montes de María”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter [@UIA_JEP](#) Instagram [@UIA_JEP](#) Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co